

EUDY TAMIR BARROS COTES

INGENIERO CIVIL.

CERTIFICA:

Que para el proyecto: "Adecuación y Mejoramiento del escenario deportivo Coliseo Cubierto Eder Jhón Medina Toro en el Distrito de Riohacha; Departamento de La Guajira " la estructura existente de cubierta no será intervenida en la ejecución de este proyecto, por lo tanto, no requiere cálculos estructurales.

Para mayor constancia se firma en el Distrito de Riohacha, Departamento de la Guajira a los 15 días del mes enero de 2026

Atentamente,



EUDY TAMIR BARROS COTES
INGENIERO CIVIL.
CC 1.118.855.717
MP 021037-0598557

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1:118.855.717
APELLIDOS BARROS COTES
NOMBRES EUDY TAMIR

FIRMA *Eudy Barros Cotes*



FECHA DE NACIMIENTO 16-JUN-1995
RIOHACHA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O+ F
ESTATURA G S RH SEXO
02-JUL-2013 RIOHACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES



P-4800100-00473701-F-1118855717-20130922 0035000999A 1 40579307

MATRICULA PROFESIONAL

021037-0598557 ATL

R2021102906



INGENIERIA CIVIL

EUDY TAMIR BARROS COTES

ID: 1118855717

CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EUDY TAMIR BARROS COTES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1118855717, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 021037-0598557 ATL desde el 17 de Diciembre de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021102906.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.